

11591-13

6'921.397

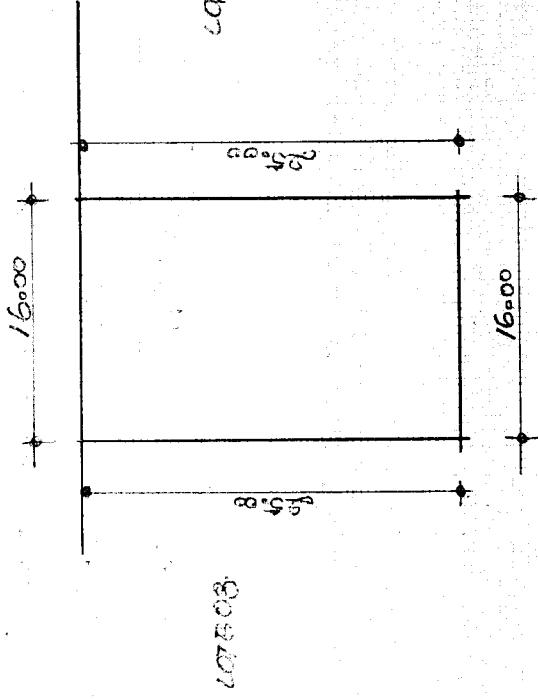
02140709

COZ. EHEMANAIO.



CAUS PRINCIPAL S/N

CAUS S/N PRINCIPAL 184



ELBGRUE

7500 15500

400
82
18
0

02/12/99
PRIMO
sello con sig. 10

DATOS DEL PROPIETARIO		VENCIMIENTO DE LA GARANTIA	
NOMBRE	DOMICILIO	FECHA	LUGAR
FREIRE ELIZABETH SIMY Y SRA	070390909-3	3	

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA					
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO			
(38)	(40)	(41)			
(54)	(55)	(56)			
(69)	(70)	(71)			
(84)	(85)	(86)			
(99)	(100)	(101)			
(114)	(115)	(116)			
(129)	(130)	(131)			
(144)	(145)	(146)			
(159)	(160)	(161)			
(174)	(175)	(176)			
(189)	(190)	(191)			
(204)	(205)	(206)			
(219)	(220)	(221)			
(234)	(235)	(236)			
(249)	(250)	(251)			
(264)	(265)	(266)			
(279)	(280)	(281)			
(294)	(295)	(296)			
(309)	(310)	(311)			
(324)	(325)	(326)			
(339)	(340)	(341)			
(354)	(355)	(356)			
(369)	(370)	(371)			
(384)	(385)	(386)			
(399)	(400)	(401)			
(414)	(415)	(416)			
(429)	(430)	(431)			
(444)	(445)	(446)			
(459)	(460)	(461)			
(474)	(475)	(476)			
(489)	(490)	(491)			
(504)	(505)	(506)			
(519)	(520)	(521)			
(534)	(535)	(536)			
(549)	(550)	(551)			
(564)	(565)	(566)			
(579)	(580)	(581)			
(594)	(595)	(596)			
(609)	(610)	(611)			
(624)	(625)	(626)			
(639)	(640)	(641)			
(654)	(655)	(656)			
(669)	(670)	(671)			
(684)	(685)	(686)			
(699)	(700)	(701)			
(714)	(715)	(716)			
(729)	(730)	(731)			
(744)	(745)	(746)			
(759)	(760)	(761)			
(774)	(775)	(776)			
(789)	(790)	(791)			
(804)	(805)	(806)			
(819)	(820)	(821)			
(834)	(835)	(836)			
(849)	(850)	(851)			
(864)	(865)	(866)			
(879)	(880)	(881)			
(894)	(895)	(896)			
(909)	(910)	(911)			
(924)	(925)	(926)			
(939)	(940)	(941)			
(954)	(955)	(956)			
(969)	(970)	(971)			
(984)	(985)	(986)			
(999)	(1000)	(1001)			
(1014)	(1015)	(1016)			
(1029)	(1030)	(1031)			
(1044)	(1045)	(1046)			
(1059)	(1060)	(1061)			
(1074)	(1075)	(1076)			
(1089)	(1090)	(1091)			
(1104)	(1105)	(1106)			
(1119)	(1120)	(1121)			
(1134)	(1135)	(1136)			
(1149)	(1150)	(1151)			
(1164)	(1165)	(1166)			
(1179)	(1180)	(1181)			
(1194)	(1195)	(1196)			
(1209)	(1210)	(1211)			
(1224)	(1225)	(1226)			
(1239)	(1240)	(1241)			
(1254)	(1255)	(1256)			
(1269)	(1270)	(1271)			
(1284)	(1285)	(1286)			
(1299)	(1300)	(1301)			
(1314)	(1315)	(1316)			
(1329)	(1330)	(1331)			
(1344)	(1345)	(1346)			
(1359)	(1360)	(1361)			
(1374)	(1375)	(1376)			
(1389)	(1390)	(1391)			
(1404)	(1405)	(1406)			
(1419)	(1420)	(1421)			
(1434)	(1435)	(1436)			
(1449)	(1450)	(1451)			
(1464)	(1465)	(1466)			
(1479)	(1480)	(1481)			
(1494)	(1495)	(1496)			
(1509)	(1510)	(1511)			
(1524)	(1525)	(1526)			
(1539)	(1540)	(1541)			
(1554)	(1555)	(1556)			
(1569)	(1570)	(1571)			
(1584)	(1585)	(1586)			
(1599)	(1600)	(1601)			
(1614)	(1615)	(1616)			
(1629)	(1630)	(1631)			
(1644)	(1645)	(1646)			
(1659)	(1660)	(1661)			
(1674)	(1675)	(1676)			
(1689)	(1690)	(1691)			
(1704)	(1705)	(1706)			
(1719)	(1720)	(1721)			
(1734)	(1735)	(1736)			
(1749)	(1750)	(1751)			
(1764)	(1765)	(1766)			
(1779)	(1780)	(1781)			
(1794)	(1795)	(1796)			
(1809)	(1810)	(1811)			
(1824)	(1825)	(1826)			
(1839)	(1840)	(1841)			
(1854)	(1855)	(1856)			
(1869)	(1870)	(1871)			
(1884)	(1885)	(1886)			
(1899)	(1				

[illegible]

Sello
3/04/13

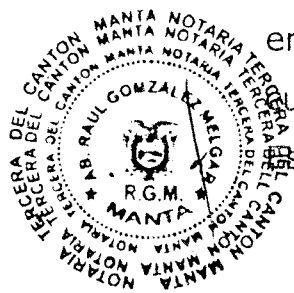
COPIA

2013-13-08-03-P-1.365

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES: RAMON ERNESTO VERA CEDEÑO Y JUDITH
VICTORIA ANCHUNDIA LOPEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES
SEÑORES: JIMMY OMAR FREIRE ELIZALDE Y ROCIO DEL PILAR
ZAVALA CASTRO.-

CUANTIA: USD. \$.12.000,00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de Marzo del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor RAMON ERNESTO VERA CEDEÑO, casado, acompañado de su mujer la señora JUDITH VICTORIA ANCHUNDIA LOPEZ, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JIMMY OMAR FREIRE ELIZALDE, casado, acompañado de su mujer la señora ROCIO DEL PILAR ZAVALA CASTRO, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará como los "VENDEDORES".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una COMPRAVENTA

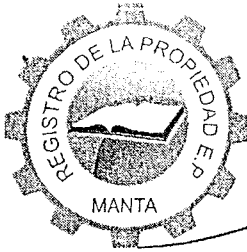


DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, por una parte los cónyuges: RAMON ERNESTO VERA CEDEÑO y JUDITH VICTORIA ANCHUNDIA LOPEZ, por sus propios derechos y a quienes se les denominará los "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges: JIMMY OMAR FREIRE ELIZALDE y ROCIO DEL PILAR ZAVALA CASTRO, por sus propios derechos y a quienes se les denominará los "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los

vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en las Inmediaciones de El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los cónyuges señores: José Vera Cedeño y María Loor Vera, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. TERCERA:

VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor de los Compradores los Derechos y Acciones que le corresponde sobre el terreno que está signado con el Lote Número OCHENTA Y SIETE de la Manzana "G" y tiene las siguientes y medidas y linderos: Por el Frente, dieciséis metros y lindera con Calle Principal; Por Atrás, los mismos dieciséis metros y lindera con terrenos de otro dueños; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con terreno del Lote Ciento ochenta y ocho; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinticinco metros y lindera con terrenos del Lote Ciento ochenta y seis, teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- No



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34426



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34426:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 9 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Cien por ciento de sus derechos y acciones de un terreno signado con el número ciento ochenta y siete Manzana G, ubicado en las Inmediaciones de El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. FRENTE: Dieciseis metros y calle principal. ATRAS. Dieciseis metros y terrenos de otro dueños. COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y terrenos del lote ciento ochenta y ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y terrenos del lote ciento ochenta y seis, área total CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2,058	26/10/1993	1,454
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2,179	10/12/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 26 de octubre de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,454 - Folio Final: 1,455
Número de Inscripción: 2,058 Número de Repertorio: 3,616
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera.

Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Ciento ochenta y siete de la manzana G ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos: Por el frente dieciseis metros y calle principal de la zona comercial; por atrás dieciseis metros y terrenos de otros dueños; por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento ochenta y ocho; por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento ochenta y seis. con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la



Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34426

Página: 1 de 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000039149	Vera Cedeño Jose Ramon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 10 de diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 2,179 Número de Repertorio: 4,346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

El cien por ciento de sus derechos y acciones de un terreno signado con el número ciento ochenta y siete

Manzana G, ubicado en las Inmediaciones de El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060655	Anchundia Lopez Judith Victoria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000060654	Vera Cedeño Ramon Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000039156	Loor Vera Maria Isidra	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000039149	Vera Cedeño Jose Ramon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2058	26-oct-1993	1454	1455

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:27 del martes, 5 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Juan Valaruga Ronce

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
 130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

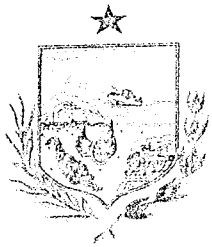


Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34426

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 56710

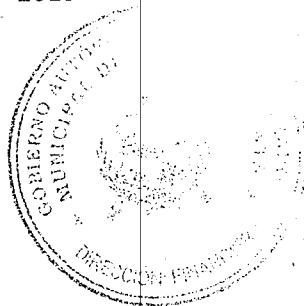
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a VERA CEDENO RAMON ERNESTO Y ANCHUNDIA LOPEZ JUDITH VICTORIA
ubicada LOTE 18 MZ-G EMELMANABI S.A. INMD. EL PALMAR
cuyo AVALUÓ-COMERCIAL-PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$12000.00 DOCE MIL 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, 25 de MARZO del 20 2013


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 101701

No. Certificación: 101701

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11591

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-07-09-000

Ubicado en: LOTE 187 MZ- G EMELMANABI S.A INMD. EL PALMAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300582234

VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO Y ANCHUNDIA LOPEZ JUDITH VICTORIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

12000,00

Son: DOCE MIL DOLARES

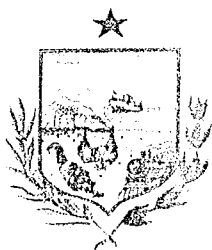
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 23/03/2013 10:24:12



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84006

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2140709000 LOTE 187 MZ G EMELMANABI S.A
Manta, veinte y uno de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000153099

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-07-09-000	400,00	12000,00	66481	153099
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300582234	VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO Y ANCHUNDIA LOPEZ JUDITH VICTORIA	LOTE 187 MZ- G EMELMANABI S.A INMD. EL PALMAR	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		8,61		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		9,61		
1309814679	ZAVALA CASTRO ROCIO DEL PILAR	NA	VALOR PAGADO		9,61		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/25/2013 11:48 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000153100

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-07-09-000	400,00	12000,00	66483	153100
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300582234	VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO Y ANCHUNDIA LOPEZ JUDITH VICTORIA	LOTE 187 MZ- G EMELMANABI S.A INMD. EL PALMAR	Impuesto principal		60,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		18,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		78,00		
1309814679	ZAVALA CASTRO ROCIO DEL PILAR	NA	VALOR PAGADO		78,00		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/25/2013 11:48 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 7 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO con número de Cedula 130058223-4, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 108571 Y 5158977 se encuentra al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE.



CIUDADANIA 130981467-9
ZAVALA CASTRO ROCIO DEL PILAR
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
08 FEBRERO 1982
002- 0164 00228 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1982



EQUATORIANA***** E3333E1122
CASADO JIMMY OMAR FREIRE ELIZALDE
SECUNDARIA BACHILLER
WILTHON ALEJANDRO ZAVALA PIN
NEFER ESTHER CASTRO PONCE
MANTA 19/05/2008
19/05/2020

0736712

21670

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

053

053 - 0286

1309814679

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAVALA CASTRO ROCIO DEL PILAR

MANABI
PROVINCIA
JIPIJAPA

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA

2

CANTÓN

PARROQUIA

JIPIJAPA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Telefono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Telefono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0249998

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300582234001

CI/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO

LOTE 187 MZ G EMELMANABI S.A.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASIAL:

AVAILIO PROPIEDAD:

ADSCRIPCION:

REGISTRO DE PAGO

RE PAGO:

249483

CADA

CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE

FECHA DE PAGO:

07/03/2013 13:57:20

VALOR

SELECCIÓN

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 05 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CIUDADANIA 130058223-4
 VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 04-ENERO 1945
 001- 0005 00014 M
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1945



Venerable

ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASADO JUDITH VICTORIA ANCHUNDIA LOPE
 SECUNDARIA CONTADOR
 ERNESTO VERA
 AURELINA CEDEÑO
 MANTA 07/02/2011
 07/02/2023
 REN 3593429



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE CULDA
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
093
 093 - 0207 1300582234
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI
 CANTON PARROQUIA
 CENTRO DE ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CÉDULA DE CIUDADANIA 130141764-6

ANCHUNDIA LOPEZ JUDITH VICTORIA

MANABI/MANTA/MANTA

29 NOVIEMBRE 1950

002- 0348 01043 P

MANABI/ MANTA

MANTA 1950



Verdadero

ECUATORIANA***** 1434304244

CASADO RAMON VERA C

SECUNDARIA CONTADOR PUBLICO

LUIS ANCHUNDIA

ROSA LOPEZ

MANTA 26/07/2004

26/07/2016

REN 0323617

Mdb



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0046 1301417646

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANCHUNDIA LOPEZ JUDITH VICTORIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA MANTA

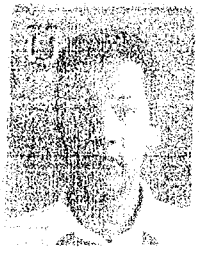
MANTA - PE

CANTÓN ZONA

Carla E. Alvarado

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ciudadanía
FREIRE ELIZALDE JIMMY OMAR
LOJA/PUYANGO/CIAW
21 SEPTIEMBRE 1981
001- 0083 00081 M
LOJA/ PUYANGO
ALAMOR 1981



EDUATORIANA***** V2443V3226
CASADO RÓCIO DEL PILAR CANALA CASTAÑO
SECUNDARIA BACHILLER
SANTOS FREIRE
ELVIA ELIZALDE
MANTA 00/10/2008
30/10/2020

0406877



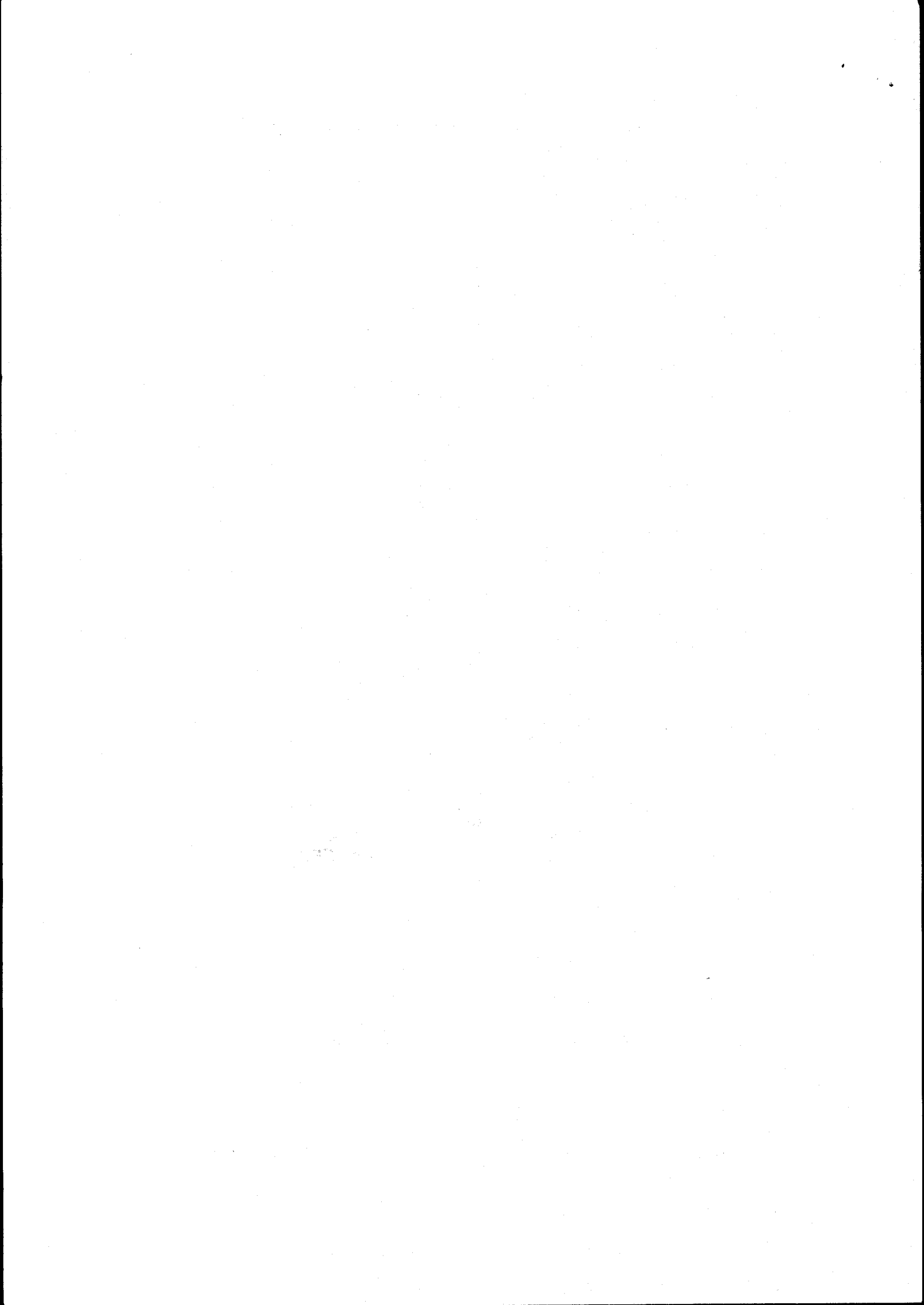
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

036
036 - 0122 **0703909093**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FREIRE ELIZALDE JIMMY OMAR

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	CENTRO DE ZONA

CANTON  PARROQUIA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



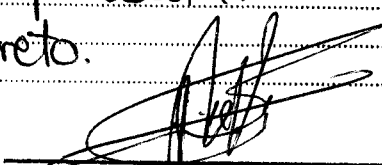
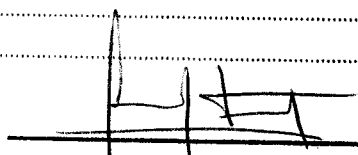


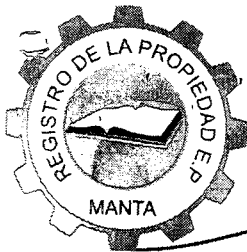
obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOCE MIL DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Numero Cuatro mil del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago



4

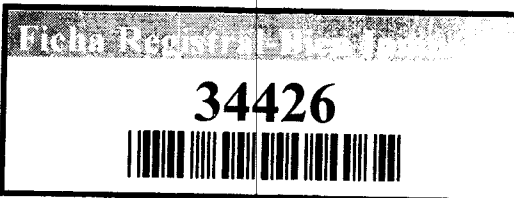
1487 ✓

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	2140709000
Nombre:	Vera Cedeno Ramon.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4/ 2920061
Reclamo:	CA. compra venta. Pasa directo.
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	
Fecha:	22-03-2013
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34426:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 9 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Cien por ciento de sus derechos y acciones de un terreno signado con el número ciento ochenta y siete Manzana G, ubicado en las Inmediaciones de El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. FRENTE: Dieciseis metros y calle principal. ATRAS. Dieciseis metros y terrenos de otro dueños. COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y terrenos del lote ciento ochenta y ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y terrenos del lote ciento ochenta y seis, área total CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2,058 26/10/1993	1,454
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2,179 10/12/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 26 de octubre de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,454 - Folio Final: 1,455
Número de Inscripción: 2,058 Número de Repertorio: 3,616
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera.

Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Ciento ochenta y siete de la manzana G ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciseis metros y calle principal de la zona comercial; por atrás dieciseis metros y terrenos de otros dueños; por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento ochenta y ocho; por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento ochenta y seis. con una superficie total de C u a t r o c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s.

* En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la

Certificación impresa por: *Junp*

Ficha Registral: 34426

Página: 1 de 2



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000039149	Vera Cedeño Jose Ramon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001277	Asociacion de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 10 de diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 2,179 Número de Repertorio: 4,346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

El cien por ciento de sus derechos y acciones de un terreno signado con el número ciento ochenta y siete
 Manzana G, ubicado en las Inmediaciones de El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060655	Anchundia Lopez Judith Victoria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000060654	Vera Cedeño Ramon Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000039156	Loor Vera Maria Isidra	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000039149	Vera Cedeño Jose Ramon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2058	26-oct-1993	1454	1455

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:27 del martes, 5 de marzo de 2013

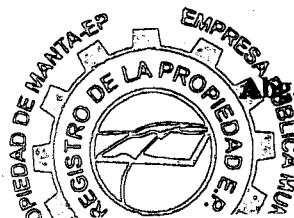
A petición de: Sr. Juan Velazquez Ronce

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
 130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



J. Jaime E. Delgado Intrago
 Firma del Registrador

19



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 7 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO con número de Cedula 130058223-4, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 108571 Y 5158977 se encuentra al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar Lino
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000153028

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-07-09-000	400,00	\$ 12.000,00	LOTE 187 MZ G EMELMANABI S.A	2013	86202	153028
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA CEDEÑO RAMON ERNESTO		1300582234	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,61		\$ 1,61
			MEJORAS 2012	\$ 2,22		\$ 2,22
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,75		\$ 26,75
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00		\$ 24,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 56,38
			VALOR PAGADO			\$ 56,38
			SALDO			\$ 0,00

2/23/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA
El lote se encuentra registrado como 3ra
edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA